

ANEXO I

| Nombre | Localidad | Importe |
|--|----------------|---------|
| A.A. Azorín Izquierdo I.B. Medina Azahara | Córdoba | 40.000 |
| A.A. Aben Calez C.F.P. Greguerías | Fernán Núñez | 70.000 |
| A.A. Miguel Crespo C.P. Miguel Crespo | Fernán Núñez | 90.000 |
| | Total pesetas: | 200.000 |

ANEXO II

1. Nombre: A.A. Adec-López Neyra. Instituto de Bachillerato López Neyra. Localidad: Córdoba.

Motivo de la denegación: No haber justificado la subvención concedida en el año 1995.

2. Nombre: Federación de Asociaciones Democráticas de Estudiantes de Córdoba (FADEC).

Motivo de la denegación: No haber justificado la subvención concedida en el año 1995.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 28 de noviembre de 1996, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2491/96-S.1.º, interpuesto por don Antonio Rivero Aguilera, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo núm. 2491/96-S.1.º, contra la Orden del Consejero de Medio Ambiente de 30 de septiembre de 1996, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería citada y en la Agencia de Medio Ambiente. En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2491/96-S.1.º

Segundo. Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Orden.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 28 de noviembre de 1996

JOSE LUIS BLANCO ROMERO
Consejero de Medio Ambiente

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

ORDEN de 5 de diciembre de 1996, por la que se acreditan centros de atención a drogodependientes de titularidad pública.

Los mínimos de calidad exigidos a los centros y servicios de tratamiento al drogodependiente, establecidos por el Decreto 87/1996, del 20 de febrero, y las Ordenes de 29 de febrero que lo desarrollan, por los que se dictan las normas de acreditación de centros y servicios de atención al drogodependiente (Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía núms. 39, 40 y 41 de 1996) son aplicables a los que dependen de las administraciones públicas, correspondiendo a esta Consejería la determinación de los que se encuentran acreditados, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Orden de 29 de febrero de 1996 (BOJA 40) que desarrolla el repetido Decreto. Por ello, en el ejercicio de las competencias asignadas por el Decreto 148/1994, de 2 de agosto, sobre reestructuración de las Consejerías y previa propuesta del Comisionado para la Droga

DISPONGO

Acreditar a los efectos previstos en el Decreto 87/1996, de 20 de febrero, y las Ordenes de 29 de febrero que lo desarrollan, los centros y servicios de tratamiento a drogodependientes, de titularidad pública, que se relacionan en el Anexo, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de diciembre de 1996

ISAIAS PEREZ SALDAÑA
Consejero de Asuntos Sociales

ANEXO

-Titularidad.
-Tipo Centro.
-Dirección.

CONSEJERIA DE SALUD
CENTRO DE SALUD JUAN CARLOS I
C/URANO S/Nº, LA ALGABA, SEVILLA.

CONSEJERIA DE SALUD
CONSULTORIO MEDICO
PLAZA ANTONIO MACHADO S/Nº, LA CAMPANA, SEVILLA.

CONSEJERIA DE SALUD
CENTRO DE SALUD
C/LUIS PASTER S/Nº, BURGUILLOS, SEVILLA.

CONSEJERIA DE SALUD
CENTRO DE SALUD
C/SANTA CLARA S/Nº, OSUNA, SEVILLA.

CONSEJERIA DE SALUD
CONSULTORIO MEDICO
C/VIRGEN DEL ROSARIO S/Nº, ALCOLEA DEL RIO, SEVILLA.

CONSEJERIA DE SALUD
CONSULTORIO MEDICO
PLAZA CARLOS V S/Nº, PUEBLA DE LOS INFANTES, SEVILLA.

CONSEJERIA DE SALUD
CONSULTORIO MEDICO
AVDA. DE ANDALUCIA S/Nº, CASTILLEJA DEL CAMPO, SEVILLA.

CONSEJERIA DE SALUD
HOSPITAL DE LA MERCED
AVDA. DE LA CONSTITUCION S/Nº, OSUNA, SEVILLA.

CONSEJERIA DE SALUD
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE VALME
CTRA. DE CADIZ S/Nº, SEVILLA

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR
SERVICIO MEDICO DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO PENITENCIARIO.
CRTA. TORREBLANCA-MATRENA KM.3.5, SEVILLA.

CONSEJERIA DE SALUD
CONSULTORIO MEDICO
AVDA. DE ANDALUCIA Nº133, CALA, HUELVA.

CONSEJERIA DE SALUD
CENTRO DE SALUD
C/ANTONIO MACHADO, S/Nº, SANTA OLALLA, HUELVA.

CONSEJERIA DE SALUD
CENTRO DE SALUD TRINIDAD-JESUS CAUTIVO
C/SEVILLA, Nº23, MALAGA.

CONSEJERIA DE SALUD
CENTRO DE SALUD PALMA-PALMILLA
AVDA. PALMILLA S/Nº, MALAGA.

CONSEJERIA DE SALUD
CENTRO DE SALUD CIUDAD JARDIN
C/SANCHO MIRANDA S/Nº, MALAGA.

CONSEJERIA DE SALUD
CONSULTORIO MEDICO TIRO PICHON
AVDA. JUAN XXIII S/Nº, MALAGA.

CONSEJERIA DE SALUD
CONSULTORIO MEDICO
C/JILGUERO S/Nº, CHURRIANA, MALAGA.

CONSEJERIA DE SALUD
CENTRO DE SALUD
DR. FLEMING S/Nº, ALHAURIN DE LA TORRE, MALAGA.

CONSEJERIA DE SALUD
CONSULTORIO MEDICO HUELIN
C/CARPIO S/Nº, MALAGA.

CONSEJERIA DE SALUD
CONSULTORIO MEDICO CRUZ DE HUMILLADERO
PJE. GERONA S/Nº, MALAGA.

CONSEJERIA DE SALUD
CONSULTORIO MEDICO LOS GIRASOLES
CARRIL DEL CONDE S/Nº, MALAGA.

CONSEJERIA DE SALUD
CENTRO DE SALUD CARRANQUE
AVDA. ANDALUCIA S/Nº, MALAGA.

CONSEJERIA DE SALUD
CENTRO DE SALUD PUERTA BLANCA
AVDA. GREGORIO DIEGO S/Nº, MALAGA.

CONSEJERIA DE SALUD
CENTRO DE SALUD DELICIAS
C/FRIGILIANA S/Nº, MALAGA.

CONSEJERIA DE SALUD
CENTRO DE SALUD PUERTO DE LA TORRE
C/ANDERSEN S/Nº, MALAGA.

CONSEJERIA DE SALUD
CENTRO DE SALUD
C/ORGANOS S/Nº, MOLLINA, MALAGA.

CONSEJERIA DE SALUD
CENTRO DE SALUD
CAMINO DEL SANTUARIO S/Nº, ARCHIDONA, MALAGA.

CONSEJERIA DE SALUD
CENTRO DE SALUD
AVDA. INMACULADA S/Nº, ANTEQUERA, MALAGA.

CONSEJERIA DE SALUD
CONSULTORIO MEDICO
SANTA MARIA DEL REPOSO S/Nº, CAMPILLOS, MALAGA.

CONSEJERIA DE SALUD
H.G.B. "SAN AGUSTIN"
AVDA. SAN CRISTOBAL S/Nº, LINARES, JAEN.

CONSEJERIA DE SALUD
H.G.B. "SAN JUAN DE LA CRUZ"
CTRA. DE LINARES S/Nº, UBEDA, JAEN.

CONSEJERIA DE SALUD
H.G.B. "PRINCESA DE ESPAÑA"
CTRA. DE MADRID S/Nº, JAEN.

CONSEJERIA DE SALUD
H.G.E. "CIUDAD DE JAEN"
AVDA. EJERCITO ESPAÑOL, Nº10, JAEN.

CONSEJERIA DE SALUD
CENTRO DE SALUD "C" "SAN JOSE"
VIA OLIMPICA, S/Nº, LINARES, JAEN.

CONSEJERIA DE SALUD
CENTRO DE SALUD "B" "LOS MARQUESES"
PASEO DE LOS MARQUESES, LINARES, JAEN.

CONSEJERIA DE SALUD
CENTRO DE SALUD "EL VALLE"
C/RONDA ALCALDE GARCIA SEGOVIA S/Nº, JAEN.

CONSEJERIA DE SALUD
CONSULTORIO MEDICO
C/CONSTITUCION S/Nº, CAMBIL, JAEN.

CONSEJERIA DE SALUD
CENTRO DE SALUD
C/CUESTA NEGRA S/Nº, TORREDELCAMPO, JAEN.

CONSEJERIA DE SALUD
CENTRO DE SALUD
C/FEDERICO GARCIA LORCA S/Nº, HUELMA, JAEN.

CONSEJERIA DE SALUD
CENTRO DE SALUD "FEDERICO DEL CASTILLO"
C/RAMON ESPANTALEON S/Nº, JAEN.

CONSEJERIA DE SALUD
CENTRO DE SALUD
C/ISLAS CANARIAS S/Nº, MANCHA REAL, JAEN.

CONSEJERIA DE SALUD
CENTRO DE SALUD JAEN-SUR "S. FELIPE"
C/JUAN MONTILLA S/Nº, JAEN.

CONSEJERIA DE SALUD
CENTRO DE SALUD LA CAROLINA NTRA. SRA. DE LA CONCEPCION
C/DR. FLEMING S/Nº, LINARES, JAEN.

CONSEJERIA DE SALUD
CENTRO DE SALUD SANTIAGO-PONTONES
C/SAN ANTONIO S/Nº, SANTIAGO DE CALATRAVA, JAEN.

CONSEJERIA DE SALUD
CENTRO DE SALUD
C/QUEIPO DE LLANO S/Nº, ORCERA, JAEN.

CONSEJERIA DE SALUD
CENTRO DE SALUD
C/DONANTES DE SANGRE S/Nº, BAILEN, JAEN.

CONSEJERIA DE SALUD
CENTRO DE SALUD
C/DR. PRIAS S/Nº, SANTISTEBAN DEL PUERTO, JAEN.

CONSEJERIA DE SALUD
CENTRO DE SALUD
AVDA. DEL MERCADO S/Nº, BEAS DE SEGURA, JAEN.

CONSEJERIA DE SALUD
CENTRO DE SALUD
C/HUERTA ALTA S/Nº, TORREPEROGIL, JAEN.

CONSEJERIA DE SALUD
CENTRO DE SALUD
C/DIONISIO MARTIN S/Nº, PEAL DE BECERRO, JAEN.

CONSEJERIA DE SALUD
DISTRITO SANITARIO
CTRA. FRAILES S/Nº, ALCALA LA REAL, JAEN.

CONSEJERIA DE SALUD
CENTRO DE SALUD
CAMINO VIEJO DE LA FUENSANTA S/Nº, ALCAUDETTE, JAEN.

CONSEJERIA DE SALUD
CENTRO AMBULATORIO
C/CARRERA Nº34, MARTOS, JAEN.

CONSEJERIA DE SALUD
CENTRO DE SALUD ANDUJAR "A"
C/FERNANDO QUERO S/Nº, ANDUJAR, JAEN.

CONSEJERIA DE SALUD
CENTRO DE SALUD ANDUJAR "B"
POLIGONO PUERTA DE MADRID SECTOR MALAGA, ANDUJAR, JAEN.

CONSEJERIA DE SALUD
CENTRO DE SALUD
DR. SEVERO OCHOA S/Nº, ARJONA, JAEN.

CONSEJERIA DE SALUD
CENTRO DE SALUD
C/VILLA MARIA S/Nº, VELEZ RUBIO, ALMERIA.

CONSEJERIA DE SALUD
CENTRO DE SALUD
AVDA. DE ANDALUCIA 12, MACAEL, ALMERIA.

*RESOLUCION de 26 de diciembre de 1996,
de la Secretaría General Técnica, por la que se publi-
ca la celebración de convenios con los Ayuntamien-
tos que se citan.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 7/1996, de 31 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1996, esta Secretaría General Técnica ha resuelto hacer públicos los Convenios celebrados con los Ayuntamientos que en el Anexo se citan, en materia de Zonas con Especial Pro-